



COMITÉ NACIONAL ELECTORAL

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

RESOLUCIÓN N° 199- 2021/CNE-AP

Lima, 29 de Octubre de 2021

VISTOS:

Que, con fecha 1 de junio de 2021 se convocó a Elecciones Generales Internas para elegir a Órganos Ejecutivos y Órganos de promoción Política de la Juventud a nivel nacional para el período 2021-2023.

Que, mediante las Directivas N° 001-2021/CNE-AP, 002-2021/CNE-AP, 003/2021/CNE-AP y 004/2021/CNE-AP, el Comité Nacional Electoral reguló el procedimiento para la elección interna de candidatos;

Que, al haberse cumplido con los requisitos de inscripción para participar en estas elecciones internas, se llevó a cabo el acto electoral, el sábado 25 de Setiembre de 2021, mediante el voto directo, universal, libre, igual, voluntario y secreto de los afiliados en cada circunscripción;

Que, habiendo sido resueltas en su totalidad las observaciones, impugnaciones y apelaciones a las actas electorales presentadas por cada Comité Electoral Departamental, y enviado a este Colegiado sus reportes del cómputo de votos a nivel departamental con sus respectivas actas y padrones electorales, para efectos de revisión y evaluación;

Que, de conformidad al Cronograma Electoral, el Comité Nacional Electoral dio a conocer la consolidación del cómputo general de las Elecciones de Órganos Ejecutivos y Órganos de Promoción Política de la Juventud, el 24 de octubre de 2021.

Que, en aplicación al Numeral 9 del Artículo 14 del Reglamento General de Elecciones se debe proceder a proclamar los resultados oficiales y a los candidatos electos;

Por estas consideraciones, el Comité Nacional Electoral, CNE, conforme a las competencias que el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones le confieren,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: PROCLAMAR ganadora de las Elecciones Generales Internas para el período 2021-2023, para el **Comité provincial de Hualgayoc, departamento de Cajamarca**, conformada según se indica:

COMITÉ EJECUTIVO PROVINCIAL DE HUALGAYOC

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	D.N.I	CARGO
1	Leyva Fernandez, Edgar Leonel	27577868	Secretaría General
2	Sánchez Vasquez, Amelita	27555035	Vicesecretaría General de Política
3	Vargas Cubas, Elvis	27567857	Secretaría de Planificación y Desarrollo
4	Vargas Medina de Barrantes, Esther	40510604	Secretaría de Personeros y Asuntos Electorales
5	Saucedo Fernandez, Maria Albertina	27572168	Secretaría de Comunicación y Proyección Partidaria
6	Mego Carajulca, Verónica de la Cruz	27550976	Vicesecretaría General de Organización
7	Cerdán Salazar, jhonny Daniel	45212334	Secretaría de Relaciones
8	Ruiz Hoyos, Segundo	27547990	Vicesecretaría de Capacitación y Bienestar Social
9	Echevarría Mego, Fernando Saul	76166168	Secretaría de Ideología y Cultura
10	Medina López, Felícita	27560133	Secretaría de Derechos Humanos y Defensa Patrimonio Nacional

Segundo. Los Comités Ejecutivos y Comités de Acción Política de la Juventud, electos y proclamados, asumirán sus funciones el 1 de noviembre de 2021, siempre que hayan jurado los cargos para los que fueron elegidos.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


ACCION POPULAR
COMITE NACIONAL ELECTORAL
.....
Lic. Doris Emelda Guerrero Guerrero
PRESIDENTA


ACCION POPULAR
COMITE NACIONAL ELECTORAL
.....
Ing Pedro Villa Durand
VICE PRESIDENTE


ACCION POPULAR
COMITE NACIONAL ELECTORAL
.....
Abog. César Flores Egavil
SECRETARIA